

RESOLUCIÓN CS N° 204 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 30 de mayo de 2025

Expediente N° 8555/12

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución 22/2025-EXA-UNSa. del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, por la cual solicita se acepte la renuncia del **Prof. Gustavo Andrés DELUPI** en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura **ANÁLISIS MATEMÁTICO I** de la carrera de Profesorado en Matemática, que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir del 1° de mayo de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada renuncia obedece a razones particulares, el citado profesional se encontraba con licencia extraordinaria sin goce de haberes en el referido cargo desde el 1° de enero de 2019.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de profesores regulares de esta Universidad.

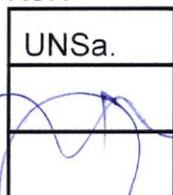
POR ELLO, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 106/2025,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 3° Sesión Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2025)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia presentada por el **Prof. Gustavo Andrés DELUPI**, DNI N° 23.196.121 en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura **ANÁLISIS MATEMÁTICO I** de la carrera de Profesorado en Matemática, que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera – FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, con efecto a partir del 1° de mayo de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a: Prof. DELUPI, Facultad de Ciencias Exactas, Dirección General de Personal. Cumplido siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA